



ANEP

**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**

5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS

19/10/23

DICTO

expediente: 2006-25-1-005707

Se sugiere habilitar en forma provisoria hasta el 28 de febrero del año 2026 al local presentado por el Liceo Barradas ubicado en Av Ferreira entre calles A y B, Padrón n°62 de la localidad de las Toscas en el Dpto. de Canelones para el dictado de cursos de enseñanza media y Primer año de Bachillerato según la información presentada en planos y planillas, para una matrícula máxima de 74 alumnos a ubicar en 4 aulas (n°28,29,30,y 31)

Es responsabilidad del Liceo el correcto funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura y dispositivos instalados para prevención y combate de siniestros

Para el próximo trámite de habilitacion edilica provisoria deberá

PLANOS

Delimitar sectores destinados a Primaria y a Secundaria

En plano de planta, la ubicación de Sala de Lactancia según ley n°19530

ACCESIBILIDAD

Plano con circuito accesible según Norma Unit 200 vigente

Cumplimiento de elementos indicados en la Norma UNIT 200 vigente detallados en Providencia 93/23 enviada por correo electrónico

En caso de no cumplir, presentar plan de obras con cronograma para su cumplimiento.

Certificado de Accesibilidad o su promesa de obras según modelo enviado

PREVENCIÓN Y COMBATE DE SINIESTROS

Presentar habilitación edilicia emitida por la D.N.B. (captura del sistema Prometeo)

Constancia de mantenimiento de la instalación e infraestructura según nuestro modelo

En caso de no tener aún la habilitación, constancia de Instalación Eléctrica y de Gas (si lo hubiese) según nuestro modelo.

PLANILLA DE DATOS ACTUALIZADA

Planilla de datos alumnos-edificio (F2)

HABILITACIÓN DE BROMATOLOGÍA

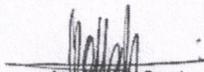
Constancia de habilitación bromatológica o similar

Análisis químico de potabilidad de agua almacenada en Tanque de reserva

Constancia de libre de plagas emitida por empresa habilitada

Para trámite de habilitacion edilica decenal deberá presentar todo lo arriba detallado más la Habilitación Final de Obras o regularización del edificio emitida por la

Toda la documentación deberá ser enviada por correo electrónico en formato PDF, con las firmas de los responsables que corresponda


Argemiro Otatti
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura